

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

**14785** Orden SPI/2453/2011, de 6 de septiembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden SPI/2169/2011, de 14 de julio.

Por Orden SPI/2169/2011, de 14 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, un puesto de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.

Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, al funcionario que asimismo se indica y que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.

Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de septiembre de 2011.—La Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad. P.D. (Orden SAS/3547/2009, de 28 de diciembre), el Subsecretario de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leandro González Gallardo.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden SPI/2169/2011, de 14 de julio (BOE 01-08-2011)**

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Código puesto: 4613027. Puesto de trabajo: Consejero/a Permanente ante la CEE. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad, Política Social e Igualdad. Gabinete Técnico del Subsecretario. Madrid. Nivel: 29. Complemento Específico: 19.626,88.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Agudo Riaza, M. Antonia. N.R.P.: 0080284735A111. GR: A1. Cuerpo: 1111. Situación: Activo.